Informe Final de Audiencia Pública Ambiental

Almafuerte, 20 de septiembre de 2017

En virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, se ha elaborado el presente Informe Final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental llevada a cabo el día 20 de septiembre de 2017 en la Ciudad de Córdoba.

La convocatoria a Audiencia Pública se realizó a través de la Resolución 391/2017 de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Córdoba. El objeto de la audiencia fue el de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental "Sistema de Saneamiento de la Ciudad de Almafuerte", presentado por la Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Asimismo, la divulgación y publicación de la Audiencia Pública fue debidamente realizada, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, 20 (veinte) días antes del acto y durante 2 (dos) días seguidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la página web de la Ley de Ambiente (www.leydeambiente.cba.com.ar), en el diario Comercio y Justicia y en la radio FM Plus 88.9 de la Localidad de Almafuerte, cuyos comprobantes se anexan a este expediente.

La Audiencia Pública se llevó a cabo en Centro Cultural Almafuerte, Bv. San Juan 659, Localidad de Almafuerte, Provincia de Córdoba, comenzando a las 10:13 hs y realizándose la clausura a las 14:02 hs.

Durante los días previos a la realización del acto se puso a disposición el expediente en cuestión, para todos aquellos que quisieran tomar vista o solicitar copias de partes o de la totalidad del mismo en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

La Audiencia Pública comenzó a las 10:13 hs. con las palabras de la Lic. Valentina Vergnano, autoridad de la Audiencia Pública, dando apertura formal a la misma y realizando una breve explicación acerca del sentido y objeto de esta Audiencia. Expone, asimismo, los lineamientos y reglas establecidos para el desarrollo de la Audiencia Pública previstos en el Capítulo Quinto de la Ley 10208 de Política Ambiental Provincial.

A continuación, la Autoridad de la Audiencia Pública convoca al Ing. Juan Vallejos, quien explica el estudio de impacto ambiental. Comienza diciendo que el proyecto se trata de una obra básica que cuenta con 2 estaciones de bombeo, 2 sistemas de impulsión y la cloaca máxima. Tiene como objetivo principal proteger el recurso hídrico y como específicos minimizar la contaminación, el mejoramiento de calidad de vida e infraestructura, entre otros. Esta obra la inicia en este gobierno pero debe seguir con los próximos gobiernos.

Consta de una cloaca máxima de 400 milímetros, dos estaciones de bombeo, una planta depuradora de lagunas de estabilización y la obra de descarga. La planta depuradora lo que hace es degradar y oxidar la materia orgánica, la lleva a compuestos más simples. Se cumple con las normativas de volcamientos.

Aporta datos técnicos diciendo que prevé un caudal de 7.600 m3 por día para una población de 16.000 habitantes al año 2040.

Una planta de tratamiento tiene debaste grueso, tamices, lagunas aireadas, lagunas facultativas, desinfección, obra de descarga y obras complementarias. El plazo de ejecución es de 24 meses y con un presupuesto de 69 millones de pesos.

La Ing. Mariana Guardia, es quien explica las cuestiones ambientales. Dice que estuvieron viendo trabajos anteriores y en especial el "modelo de manejo de la calidad de agua del embalse de piedras moras", realizado por el Instituto Nacional del Agua. En ese trabajo se expresa que la proliferación de algas se relaciona en especial a la actividad humana.

El lago san roque debe ser un faro de lo que no hay que hacer. Muestra dos figuras tomadas en abril de 2017 por LVI en la que se puede ver el proceso de eutrofización. Comparte esas imágenes para mostrar a dónde no quieren llegar.

La localidad de almafuerte manda sus residuos a pozos absorbentes e indirectamente al Río Piedras Moras. El canal Bagra va a recibir un presupuesto de 5 millones para su reacondicionamiento y mejoras en la capacidad de evacuación de los líquidos pluviales. De esa manera se va a acompañar a la obra de manera integral.

En el estudio de impacto ambiental se evalúan los impactos positivos y negativos. Se decidió buscar un emplazamiento óptimo, para que en el balance el impacto sea positivo. Aclara que se hizo respetando la ordenanza de uso del suelo de la localidad de Almafuerte. Además se vio que tenga buena accesibilidad, que está a la vera del camino de Alma Negra y tiene energía eléctrica.

Muestra una imagen de la planimetría, donde se ven las dos primeras lagunas que son aireadas y las dos lagunas facultativas. Cuando el agua sale de las lagunas, pasa a la etapa de desinfección con cloro para eliminar bacterias y luego al canal Bagra como disposición final.

La estabilización es un proceso biológico, no intervienen químicos. Se hace por medio del oxígeno. Muestra imagen del aireador mecánico. La última unidad de la planta es el desinfectante, donde se le agrega cloro al agua.

La encargada de los controles es la subsecretaría de recursos hídricos de la provincia cumpliendo el decreto 847/16.

Se hizo un estudio topográfico y estudios de interferencias viales y con Ecogas. Tiene la presencia de un gasoducto que se tuvo en cuanta al hacer el estudio.

Comenta como se calcularon los impactos, mediante un polinomio. Muestra las matrices que se elaboraron para determinar los impactos, es decir, poner en la balanza los impactos positivos y negativos. En la etapa de construcción se evalúan 12 acciones sobre 19 medios naturales y 19 medios socioeconómicos. Para la etapa de funcionamiento se evalúan 8 acciones. Como en cualquier obra, existen impactos negativos, pero están regulados.

Finaliza mostrando imagen de una planta de Villa María que será similar a la de Almafuerte.

Seguidamente, siendo las 10:56 horas, se da por abierta la lista de oradores, inscriptos en el Orden del Día, convocándose al Sr. Adrian Scorza, que viene a hablar como intendente municipal. Celebra esta oportunidad de debate. El tema de cloacas es un

estigma para la ciudad. Desde la municipalidad entienden que la planta está en una ubicación estratégica.

Desde el área de ambiente crearon un tratamiento de residuos sólidos urbanos y es una política de estado. Le sorprendió que en lugar de hacer consultas o preguntas, los vecinos distribuyeron panfletos anónimos. Las cosas se deciden en equipo de manera profesional e idónea. Mariana, como responsable del proyecto está disponible para que se sigan haciendo consultas, no solo hoy.

La localización no fue decidida de manera caprichosa sino basada en aspectos técnicos y profesionales. Anuncia que los límites de la ciudad de van a extenderá y el lago quedará dentro de la ciudad de almafuerte y también el límite norte del río. Invita a los vecinos a que se acerquen a sacarse dudas. Desde el estado municipal se van a contestar las consultas.

La Sra. Marta Asinari, está presente peor no desea exponer.

La Sra. Silvana Herrero, comparte las palabras del Sr. Adrián. Aporta alguna de las cosas que discutieron con Mariana al momento de pensar la localización de la planta. La gestión ambiental en este municipio es un ejemplo. La ley 10.208 establece que los municipios tengan una gestión ambiental y Almafuerte adhirió desde el comienzo.

El Sr. Luis Giacinti, viene a decir que está orgulloso como ciudadano por estar cera de concretar esta obra y también como concejal.

El Sr. Gabriel Coria, apoya las palabras de adrián Scorza.

La Sra. Fabiana Zaida Acevedo, le parece oportuno decir que es una obra ansiada por Almafuerte. Asombra que siendo una ciudad turística no tenga cloacas. Espera que se cristalice para el bien de todos.

El Sr. Norberto Clausen, cree que son necesarias las cloacas. Es importante para el progreso y quiere saber quiénes son los que están disconformes. El 80% del pueblo apoya la obra. Hay pozos que están hechos dentro del garaje de algunas casas y ponen un líquido cuando se llena que es terriblemente contaminante.

El Sr. Daniel Jorge Oliva, viene a manifestar preocupación y quiere que tengan en cuenta que el pueblo se está desplazando hacia la parte de las quintas. Pide al Sr. Intendente que tenga en cuenta ese problema. Está de acuerdo con que sea haga la obra y quiere saber cuánto va a costar bombear el líquido cuesta arriba. Quiere que las cosas se pongan a la vista. Hay que acompañar con una buena campaña de información para que la gente comprenda. Es algo positivo porque todos quieren las cloacas. Pide al Sr, intendente y al Sr. Presidente del consejo que mejore la información y que se profundicen los detalles.

El Sr. Mauricio Accotto, viene como vecino y comunicador. Comenta que le tocó vivir en el 95-96 la lucha por la obra de cloacas. Quiere que se concrete la obra y que no haya intereses políticos, ya que la necesitan todos y es para dejar un almafuerte mejor. Desea que finalmente se concrete la obra.

El Sr. Armando Horacio Cabral, viene como ciudadano nativo de Almafuerte. Comenta que su familia fue propietaria del lugar donde se van a instalar las piletas. Integró el proyecto prensado y aprobado por el ENOSA. En aquel momento las piletas iban a estar ubicadas detrás del cementerio parque que es un predio de más de 20 mil

hectáreas, eso fue factible y aprobado por ENOSA y no necesitaba impulsión. La obra iba a dar mucho trabajo y progreso para la ciudad con radicación de industrias y hoteles. La oposición política de aquel momento (gobierno en este momento) hizo que fracasara y que estén endeudados hasta hoy.

En la zona donde están proyectadas las lagunas, se supera el nivel del ferrocarril y se erosiona. Quiere conocer si la salida del agua va a ser canalizada. El tema ambiental es muy complicado y no es conveniente la ubicación que se le da a este proyecto.

Desearía tener las cloacas pero no en la ubicación que están previstas, por los problemas ambientales que va a traer.

La Sra. Sulmi Edid López, está presente y tiene preguntas para la parte proponente. Comienza a leerlas pero se le dice que luego van a ser respondidas. Comenta que tiene una perforación al lado de su casa por donde salen aguas servidas y que esta acostumbradas a los olores y quiere que la obra se haga rápido. Dice que gastó 9.700 pesos en hacer la sangría del pozo negro que se cayó y eso es un peligro, más estando en las veredas.

El Sr. Ricardo Alejandro Binetti, solicita poder pasar un Power Point, para sumar más conocimiento técnico y mostrar la poca factibilidad de la localización prevista. Pasa un audio previamente armado con diapositivas de apoyo. El predio adquirido para las lagunas es una zona históricamente inundable, según la carta de suelos de INTA y el convenio con la secretaría de ambiente del año 1994. El agua de lluvia permanecía por 2 o 3 meses. El segundo estudio es del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos renovables de la provincia de córdoba en convenio con el INTA y la Cooperativa de servicios públicos de río tercero de 1992. El otro es cuenca arroyo el tala realizado por el Ing. Miguel Cuenca del año 2015, otro por el Ing. Héctor Amaya de 2016 y el estudio Spartam de la dirección general de catastro de la provincia de córdoba del año 1970.

El Sr. Gerardo Luis Carranza, usa su tiempo para seguir con el video del expositor anterior.

La Sra. Noelia Guyón, dice que viene a aportar cuestiones ambientales. Plantea si se puede pensar un tratamiento terciario, como por ejemplo de los medicamentos que eso no se elimina con el tratamiento convencional.

El Sr. Jorge Ispani, escucho atentamente lo que hablaron los expositores anteriores. Le parece que los argentinos son propensos a hacer charlas informales, pero hoy deben hablar con fundamentos técnicos. Se debe planificar y ver cómo será la ciudad a futuro. Comenta que tomo nota de lo que dijo el Sr. Cabral y también nota de los datos pasados en el video del Cr. Cuando se plantea este tipo de obras se sacan a relucir cuestiones personales. Es un momento único que no hay que dejar pasar. Hay que cuidar el lago que sin la planta no se podría.

El Sr. Gerardo Andres Velez, comenta que ya se explicó cómo se trabajó desde el municipio y que se recurrió a especialistas en todas las materias. La municipalidad puso a disposición la secretaría de servicios públicos para evaluar y dar paso firme sobre cada uno de los proyectos. El tema de las cloacas es un estigma en la ciudad. Eso fue lo que los obligó a no dar un solo paso en falso. Hoy tienen un proyecto que cuenta con el apoyo del gobierno provincial y tienen la oportunidad de cerrar un capítulo en la historia de la ciudad. Puede dar la garantía que todos los involucrados en el proyecto nos serios y no quieren hacer una daño a la ciudad.

El Sr. Sergio Piccini, viene a agradecer poder estar acá y tener al estado municipal que haga esta obra. Tuvo participación en la municipalidad durante 4 años como concejal en un espacio diferente al del Cr. Scorza. Estaba del lado de la oposición y le abrieron las puertas. Con los convenios nacionales nadie sacó provecho, solo la ciudad de Almafuerte. Las instituciones trabajan mancomunadamente con un norte por el bien de la ciudad. Desde la municipalidad las puertas siempre están abiertas y es trasparente. Quiere que se reflexione y se vaya adelante con la obra.

Seguidamente y siendo las 13:19 horas se da inicio a la etapa de preguntas, las cuáles se realizan de forma escrita.

¿A cuántos metros están las piletas? De la esquina de Washington e islas Malvinas está a 800 metros.

¿Hasta qué profundidad pueden ir los caños? Depende del estudio hidráulico.

¿Quién será el encargado de controlar las cloacas? En la etapa de construcción controla la provincia y luego pasa a patrimonio de la municipalidad.

Hablaron de los impactos positivos, ¿pueden dar un ejemplo? Da el ejemplo de la planta de MSU de Villa María.

¿Cuáles son los impactos negativos? Están en las matrices. Menciona la generación de polvo y camiones que circulen por la planta.

¿Quién controlará los camiones atmosféricos? La municipalidad determina quién controla. Hoy en día está sin control.

¿Qué incidencia tiene esta audiencia en la construcción de la obra? Se responde que es no vinculante.

¿De dónde salen los 69 millones para hacer la obra? A la municipalidad (pueblo) le toca pagar algo? ¿es préstamo o crédito? Es un subsidio de la provincia de córdoba

¿Cuál es la distancia de las lagunas de la zona urbana, del camino alma negra y del gasoducto oil? El predio es adyacente a alma mora. El gasoducto tiene una servidumbre de uso que ha sido respetada.

¿Cuál es la infraestructura de la salida de los líquidos hasta el canal Bagra? Una cañería de descarga de 400 milímetros

Ambiente de la Provincia aprobó las cloacas de Barrio Tierras del Fundador? ¿Las controla? Lo controla recursos hídricos de la provincia

¿Si son tan profesionales porque no respetan las normas del ENOSA (distancia de 1.000 metros de las zonas urbanas)? No contesta

¿Porque la foja 112 del EIA dice que el predio está en el Departamento Calamuchita? Eso está en la resolución de recursos hídricos firmado por el Ing. Casteló

Bajo la incertidumbre que existe con respecto a la población futura, quiere preguntar si existe micromedición de agua potable porque de ese aspecto depende la dotación a utilizar en los cálculos. Si, Almafuerte tiene micromedición

¿Con relación a la obra propiamente dicha se prevé que en el futuro funcione algún organismo o ente regulador que permita una comunicación estado-vecino, con relación a este servicio? El ente de control máximo siempre es la provincia

Quiere saber si existen proyectos y financiamiento para la construcción de microembalses de regulación de las aguas provenientes del sector rural. Desconoce

¿Porque en el primer párrafo de la pág 69 del ESIA dice: impacto positivo – se producen durante la etapa de construcción de loteo? No se responde

¿En el ESIA porque no está el listado de nombres y la firma de todos los profesionales intervinientes en el estudio? Está el nombre y firma del consultor

En la pág 23 de ESIA se menciona el arroyo Bagra (no existe según la definición de la RAE: "caudal corto de agua, casi continuo). Se agradece la aclaración.

¿A qué distancia de la población están las lagunas de tratamiento en las ciudades de Jesús María, Villa María y Villa Nueva? En villa maría están a más de 3 mil metros y en villa nueva a 200 metros. Desconoce en Jesús maría

¿Porque razón los caños son de 40 y no más grandes, pensado a futuro? Ya fue explicado

¿Porque ponen el límite de 20 años? Todos los proyectos están contemplados a 20 años.

¿Porque ponen el límite de 16 mil habitantes? Por lo que dan los cálculos

¿Quiere saber dónde se hace la ampliación? ¿En el centro o en la periferia? Están marcadas las lagunas en otro color, dentro del mismo predio.

¿Cuánto van a pagar los vecinos por las bombas? Están en la etapa de construcción en la que los vecinos no pagan nada.

Los demás inscriptos en el orden del día no es encontraban presentes o decidieron no hacer uso de la palabra.

A continuación, se da lectura a esta acta y, al no existir objeciones a la misma, se la da por aprobada.

Así, siendo las 14:02 horas se formaliza el cierre de la Audiencia Pública, clausurando el acto público.

Finalmente, la Lic. Valentina Vergnano, invita a los presentes a plasmar su firma en esta acta de cierre de la Audiencia Pública.

En virtud de lo mencionado anteriormente, se recomienda que las presentes actuaciones pasen para su revisión y análisis a la Comisión Técnica Interdisciplinaria de esta Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.